



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-27974455-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Martes 14 de Marzo de 2023

Referencia: REG - EX-2021-28701678- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-448-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2021-28701583-APN-DGD#MT y RE-2021-28701637-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **585/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.14 14:31:05 -03:00

Maria Victoria Senonez
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.14 14:31:05 -03:00

ACTA ACUERDO

CCT Homologado N° 1387/14 "E"

En la ciudad de Buenos Aires a los 22 días del mes de febrero del año 2021, se reúne se reúnen por una parte INARTECO S.A. con domicilio en la calle Córdoba 991, piso 6to, Capital Federal, representada por el señor Roberto Papastefano, en adelante "La Empresa" y por la otra los señores Pablo Blanco, Alejandro Javier Lukezic y Leandro Gastón Acosta en representación del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Gas, en adelante denominado "STIGAS", quienes se reúnen y manifiestan que viene a acordar la aplicación del aumento salarial en los siguientes términos:

Primero: Incrementar en un 7.1% con vigencia a partir del 1 de marzo de 2021, no acumulativos por lo tanto se aplicara sobre las remuneraciones básicas de convenio y adicionales, percibidas en el mes de marzo 2020.

Dicho incremento será calculado sobre todos los rubros convencionales vigentes, como ser Adicional Producción, Adicional Rotación, Adicional Horario Extendido, viáticos y otros, a excepción del concepto "Bonificación de Gas", que poseen su propia metodología de cálculo, por lo tanto se mantiene en el valor de \$ 2500.- por mes.

Segundo: Abonar una suma fija extraordinaria por única vez, no remunerativa de \$ 4500.-, a percibirse a partir del 8 de marzo de 2021.

Tercero: Los nuevos básicos de convenio y rubros convencionales de acuerdo al incremento determinado en el punto primero queda conformado en los siguientes valores:

BASICOS DE CONVENIO VIGENTES:

		No Acum.
Basicos de Convenio		AUMENTO
Aumento	BASE	7,1%
Vigencia	01/03/2020	01/03/2021
C1	43202	58799
C2	45395	61783
C3	47664	64871
C4	50044	68110
C5	52548	71517
C6	55179	75098
Bon.Gas	2500	2500

ADICIONAL ANTIGÜEDAD

Ing. Roberto Papastefano
RE-2021-28701583-ADIC DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2021-28701583-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Marzo de 2021

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.31 18:23:58 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO
20140269957

-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.31 18:23:58 -03:00

		No Acum.
ANTIGÜEDAD		AUMENTO
	BASE	7,1%
Vigencia	01/03/2020	01/03/2021
\$ por año	316	430

ADICIONAL HORARIO EXTENDIDO

		No Acum.
Horario Extendido		AUMENTO
Aumento	BASE	7,1%
Vigencia	01/03/2020	01/03/2021
C1	7381	10046
C2	7751	10548
C3	8544	11629
C4	9057	12326
C5	9510	12944
C6	9994	13602

Cuarto: Queda expresamente establecido que los incrementos salariales pactados, serán considerados como a cuenta de futuros aumentos obligatorios por ley o decretos del Gobierno, remunerativos o no remunerativos y cualquiera fuere su origen, naturaleza y/o instrumentación.

Quinto: Las partes también acuerdan reunirse durante el mes de abril del año 2021 fin de analizar las variables económicas y pautas salariales para el próximo periodo paritario.

Sexto. Las partes convienen en solicitar la homologación del presente acuerdo ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

En prueba de conformidad se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicados.

Ing. Roberto Papastefano
APODERADO

RE-2021-28701637-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Presentación ciudadana

Número: RE-2021-28701637-APN-DGD#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Marzo de 2021

Referencia: Nota de denuncia con descripción de los hechos que originan el conflicto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.31 18:24:08 -03:00

PABLO MARTIN BLANCO
20140269957
-

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2021.03.31 18:24:08 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 448-23 Acu 585-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.